

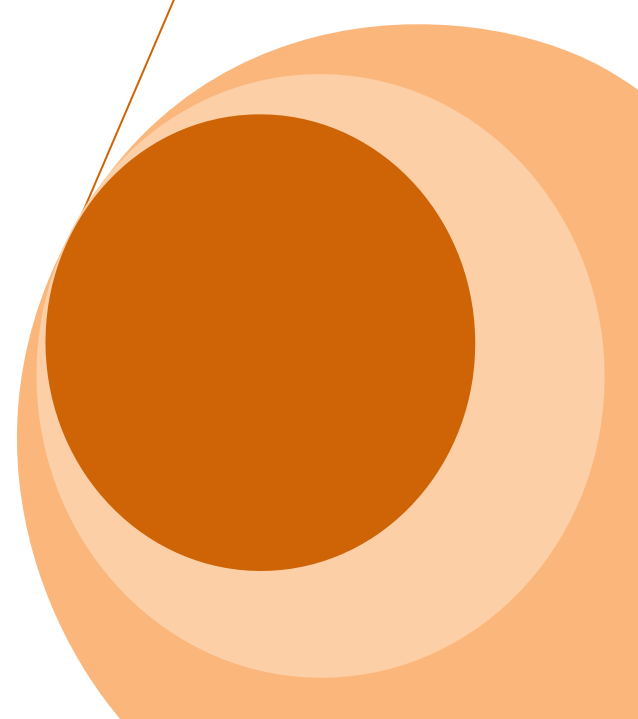


EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO

Mercado laboral

MARZO 2025

Autor: CEOE TENERIFE



EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

Según información facilitada por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del total de personas afiliadas a finales de febrero de 2025, 15.212 están afectadas por un ERTE, de las que 12.447 se encuentran en suspensión total de sus contratos y el resto -3.065- en suspensión parcial, es decir, con reducción de la jornada de trabajo.

Desde el 30 de abril de 2022, primer mes de cómputo una vez finalizada la posibilidad de acogerse a un ERTE COVID, se había producido un descenso gradual de las personas ocupadas en situación de ERTE, pero las cifras se han elevado como consecuencia de los efectos de la DANA, aunque vuelven a descender en enero y febrero de 2025.

De las 15.212 personas en ERTE,s, 9.411 se encuentran en ERTE,s por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción -incluidos ETOP DANA-, de las que 6.853 están en un ERTE de suspensión total, focalizadas en buena parte en la Comunidad Valencia -899-, Andalucía -841-, la Comunidad de Madrid -743-, Cataluña -711-, Navarra -688-, País Vasco -592-, Galicia -445-, Canarias -436-, Castilla y León -368-, Castilla-La Mancha -283- y Baleares -248 personas-; y 2.558 en un ERTE de suspensión parcial, concentradas principalmente en la Comunidad Valenciana -478-, Cataluña -444-, la Comunidad de Madrid -374-, País Vasco -284-, Andalucía -265- y Castilla y León -151 personas-. Se ha presentado declaración responsable de puesta a disposición de acciones formativas, con datos a finales de diciembre, respecto a 713 personas trabajadoras

Los diez sectores con más afiliados en ERTE,s ETOP están encabezados por Servicios de Alojamiento, con 1.791 personas, 1.726 de las cuales tienen suspendido su contrato y las 65 restantes se encuentran en reducción de jornada; seguidos de Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques, con 626 personas -551 en suspensión de contrato y 75 en reducción de jornada-.

Asimismo, hay 6.101 personas en ERTE,s por fuerza mayor -FM-, de las que 5.956 se corresponden con ERTE,s de fuerza mayor ordinaria -artículo 47.5 del ET-, encontrándose 5.470 en suspensión total, ubicadas en buena medida en la Comunidad Valenciana -4.758-, seguida a gran distancia de Galicia -142-, Cataluña -124-, Andalucía -104-, Aragón -71-, La Rioja -43-, País Vasco -42-, Castilla-La Mancha -42-, Baleares -41- y la Comunidad de Madrid -30 personas-; pertenecientes mayoritariamente a Servicios de Comidas y Bebidas -990-, Comercio al por Menor, excepto de Vehículos de Motor y Motocicletas -625-, Industria de la Alimentación -473-, Actividades Deportivas, Recreativas y de Entretenimiento -358-, Fabricación de Productos de Caucho y Plásticos -345-, Comercio al por Mayor e Intermediarios del Comercio, excepto de Vehículos de Motor y Motocicletas -294-, Fabricación de muebles -153- y Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas -144 personas-.

Por otro lado, 486 personas se encuentran en suspensión parcial, focalizadas especialmente en la Comunidad Valenciana -435-, Andalucía -14-, Aragón -14- y la Comunidad de Madrid -7 personas-, y concentradas en las ramas de actividad de Fabricación de muebles -81-, Comercio al por Mayor e Intermediarios del Comercio, excepto de Vehículos de Motor y Motocicletas -75 personas- y Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas -65-.

También hay 145 personas en ERTE,s derivados de fuerza mayor como consecuencia de la decisión de una autoridad pública -artículo 47.6 del ET-, de las que 104 se corresponden con impedimento del desarrollo normal de la actividad y 41 con limitaciones de la misma.

De esas 104 personas, 92 están en ERTE,s de suspensión total de la actividad por impedimento del desarrollo normal de la misma y se ubican mayoritariamente en Islas Baleares -41 personas-, la Comunidad Valenciana -26- y Cataluña-9-, correspondiendo, principalmente, al sector de Comercio al por Menor, excepto de Vehículos de Motor y Motocicletas -48-, Servicios de comidas y bebidas -19- y Pesca y acuicultura -9 personas-.

Hay 12 personas en ERTE,s de suspensión parcial de la actividad por impedimento pertenecientes en su mayoría a Comercio al por Menor, excepto de Vehículos de Motor y Motocicletas -9 personas-, de Islas Baleares -10 personas-.

Por su parte de las 41 personas con limitaciones de actividad, 32 están en ERTE,s de suspensión total de la actividad y se concentran mayoritariamente en Andalucía -23- y la Comunidad de Madrid -5- y pertenecen a Servicios de Alojamiento -23- y Pesca y Acuicultura -4-. Además, 9 personas están en ERTE,s de suspensión parcial, radicadas todas ellas en Andalucía y vinculadas a Servicios de Alojamiento.

Se han aplicado exoneraciones de cotizaciones sociales respecto a 5.525 personas en ERTE,s por FM.

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE DESPIDOS COLECTIVOS EN 2024

En 2024 -último dato disponible-, según información de la Estadística de Regulación de Empleo del Ministerio de Trabajo y Economía Social, hay 37.372 personas trabajadoras afectadas por despidos colectivos comunicados en dicho año, un 2,38% más que en 2023.

Por sexo, el 57,62% del total de personas trabajadoras afectadas por los despidos colectivos comunicados hasta diciembre son varones -21.532- y el 42,38% mujeres -15.840-.

Según el tamaño de la empresa, el mayor porcentaje de personas trabajadoras en ERE,s pertenece a empresas de menos de 50 trabajadores -el 33,96% del total-, seguidas de las empresas de entre 50 y 249 personas -el 26,75%-.

Por su parte, de las 1.163 empresas que han acudido a un despido colectivo, entre enero y diciembre de 2024, el 74,72% tienen una plantilla de menos de 50 trabajadores.

Atendiendo al ámbito territorial, en 2024, las personas trabajadoras afectadas por ERE,s comunicados en el año corresponden principalmente a la Comunidad de Madrid con 10.169, seguida, entre otras, de Cataluña con 8.220 personas, la Comunidad Valenciana con 4.761, Andalucía con 3.739, Galicia con 1.636, Canarias con 1.457, País Vasco con 1.306 y Aragón con 1.294.

Considerando los grandes sectores de actividad, el 70,28% de las personas en despido colectivo pertenecen a los Servicios, el 23,15% a la Industria, el 5,28% a la Construcción y el 1,29% al Sector Agrario.

Por sección de actividad económica, en 2024, el mayor número de personas afectadas por despidos colectivos comunicados en dicho año corresponden a Industria Manufacturera con 8.351, Información y Comunicaciones con 6.704, Comercio y Reparación de Vehículos con 5.126, Actividades Administrativas con 3.313, Actividades Profesionales con 2.084, Construcción con 1.972, Hostelería con 1.966, Transporte y Almacenamiento con 1.936, Sanidad y Servicios Sociales con 1.465 y Otros servicios con 1.431 personas.

En cuanto a las causas alegadas en los ERE,s en 2024, predominan las económicas -18.877, el 50,51% del total - y dentro de las mismas las pérdidas actuales -12.656 personas trabajadoras afectadas-. El número de personas afectadas por las demás causas son: de producción 9.008 trabajadores, organizativas 8.375, técnicas 587 y fuerza mayor 525 personas trabajadoras.

Últimos datos 2024

	TOTAL			DESPIDOS COLECTIVOS		
	ABSOLUTOS 2024	VARIACIONES 2023		ABSOLUTOS 2024	VARIACIONES 2023	
		ABSOLUTAS	%		ABSOLUTAS	%
ESTADO	189.203	8.064	4,5	37.372	867	2,4
CANARIAS	2.967	-432	-12,7	1.457	304	26,4
Las Palmas	1.670			848		
S.C. Tenerife	1.297			609		
	SUSPENSIÓN DE CONTRATOS			REDUCCIÓN DE JORNADA		
	ABSOLUTOS 2024	VARIACIONES 2023		ABSOLUTOS 2024	VARIACIONES 2023	
		ABSOLUTAS	%		ABSOLUTAS	%
ESTADO	143.089	7.371	5,4	8.742	-174	-2,0
CANARIAS	1.436	-700	-32,8	74	-36	-32,7
Las Palmas	771			51		
S.C. Tenerife	665			23		

En el caso de Canarias, y en valores absolutos, los expedientes de regulación de Empleo se han reducido un 12,7% con respecto al año 2023. En el Estado se experimentó un aumento del 4,5%.

PORCENTAJE DE TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD						
SECTOR AGRARIO				INDUSTRIA		
E. extinción	E. suspensión	E. reducción		E. extinción	E. suspensión	E. reducción
-	-217	-41		1.196	-10.250	517
CONSTRUCCIÓN				SERVICIOS		
E. extinción	E. suspensión	E. reducción		E. extinción	E. suspensión	E. reducción
79	741	72	-408	17.097	-722	